

Bilbao y la revolución de 1808 en el País Vasco a partir de la correspondencia de dos oficiales del ejército aliado (1812)

Dr. Carlos Rilova Jericó

Análisis de la correspondencia del general William Parker Carrol y general Mendizabal remitida desde Bilbao en 1812.

1808ko iraultzaz, armada aliatuaren ofizial biren gutunen ikuspegia, Bilbotik begiraturik

1812an Bilbotik William Parker Carrol eta Mendizabal jeneralek igorri zituzten gutunen azterketa.

Bilbao and the 1808 Revolution from the Correspondence of Two Officers of the Allied Army (1812)

Analysis of the correspondence of general William Parker Carrol and general Mendizabal sent from Bilbao in 1812.

Artikuluja jaso den eguna/Fecha de recepción: 2009.01.18

Onartu den eguna/Fecha de aceptación: 2009.07.15

CARLOS RILOVA JERICÓ. Doctor en Historia. UPV/EHU.

I. Introducción. La (casi) olvidada revolución de 1808

No resulta ninguna novedad señalar que la Historia de la llamada Guerra de Independencia española, se ha centrado, sobre todo, y como es lógico, en el análisis de sus aspectos militares y no tanto en el proceso revolucionario que se desarrolla en paralelo a los acontecimientos puramente bélicos

Es cierto, desde luego, que manuales canónicos acerca de esa época han incidido en lo que podríamos llamar la Historia política de esos hechos. Lógicamente ignorar la aparición de unas Cortes constituyentes y del producto que sale de ellas, la Constitución liberal del año 1812, es demasiado difícil y está demasiado unido a los avatares de esa guerra como para ser pasado por alto.

Pero aún así parece evidente que se ha estudiado mucho menos el alcance de las consecuencias sociales, culturales, etc. de ese fenómeno en la sociedad de aquellos momentos. De ese modo se ha contribuido, de manera involuntaria o no, a difuminar los contornos de una conmoción política, no sólo bélica, que, de hecho, tiene una extraordinaria relevancia para explicar todo el siglo XIX español y buena parte del XX.

Las razones que han conducido a esa situación indeseable desde varios puntos de vista pero, en especial, desde del de la Historia como campo de conocimiento científico, son difíciles de explicar en tan poco espacio como el que se nos ha concedido.

Algo de luz a ese respecto se hizo a través de una serie de artículos recogidos en los primeros años de la Transición por la revista “Historia 16” bajo el significativo título de “Los 9 entierros de la democracia. España (1814-1975)”¹.

Cotejar con ellos en la mano la “Historia de los heterodoxos españoles”, firmada a finales del siglo XIX por el polígrafo cántabro Marcelino Menéndez Pelayo, puede ayudar a comprender mejor ese proceso por el cual, en muchas ocasiones, se han reducido los acontecimientos de la Guerra de Independencia, como quería ese autor, a poco más que la reacción bélica y contrarrevolucionaria de un pueblo primario y visceralmente católico en tanto que “español”².

La primacía de esa Historiografía tan defectuosa –en muchas ocasiones sostenida e impuesta durante años *manu militari* o poco menos–, parece, en efecto, pesar aún en mucho de lo que se dice y escribe sobre ese período histórico. Tanto desde el campo de la Historia como desde otros que se valen de ella para sustanciar sus trabajos y comunicarlos entre un público más bien amplio.

A ese respecto puede resultar muy revelador comparar los “Episodios Nacionales” de Benito Pérez Galdos, escritos también a finales del siglo XIX, con las actuales novelas históricas, o con algunas pelí-

1. Sobre esto véase el número Extra III de la revista “Historia 16” publicado en junio de 1977, que lleva, precisamente, ese título: “Los 9 entierros de la democracia. España (1814-1975)”.

2. Véase MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. CSIC. Madrid, 1992, volumen II, pp. 923-928.

Últimamente se ha dado una curiosa desmitificación de las guerrillas por parte de historiadores sin embargo muy próximos a visiones como las de Menéndez Pelayo cuando juzgan otros episodios de la guerra de 1808 a 1814, como las Cortes de Cádiz. Véase, por ejemplo, VACA DE OSMA, José Antonio. *Historia de España para jóvenes del siglo XXI*. Rialp. Madrid, 2003, pp. 306-308.

culas surgidas al calor del actual Bicentenario. Salvo raras y apresuradas excepciones como “El rey felón” del profesor José Luis Corral, el contenido de esos productos es menos exacto a la hora de reflejar los hechos históricos en los que se basan, que el de novelas como “Bailén” o las dedicadas por Pérez Galdos al 2 de mayo o a la batalla de los Arapiles³.

Las siguientes páginas son un pequeño esfuerzo –uno más entre muchos– por recuperar y reconstruir desde una perspectiva científica la existencia de ese fenómeno, el de la aparición de una primera revolución liberal española durante la Guerra de Independencia –al menos en Bilbao y sus alrededores–, que, de hecho, marcará, como ya he dicho, la Historia Contemporánea de esa sociedad⁴.

Tenemos muy cerca de nosotros la Historia de los revolucionarios de la villa guipuzcoana de Getaria iniciada en el año 1794. Ese episodio, verdaderamente insoslayable y aún hoy día mal conocido o malinterpretado, nos está diciendo que la cabeza de la hidra revolucionaria que tanto teme la reacción desde 1789, se ha alzado desde esa fecha entre los vascos con extraordinaria virulencia y que lo que ocurre a partir de 1808 no es sino una segunda fase de ese proceso político, social, cultural... aún inédito en muchos aspectos, como espero demostrar por medio de esta comunicación.

Detener la vista, y la memoria, aunque sólo sea un instante, sobre los restos arqueológicos dejados por las tropas convencionales acantonadas en Getaria a invitación de algunos notables locales como Romero y Echave Asu, o recordar la sola biografía de personajes como estos, es un buen comienzo para un trabajo como éste y nos deberían preparar para no sorprendernos ante cualquier cosa que podamos encontrarnos, por ejemplo, en la villa de Bilbao en 1812. Donde, como vamos a ver, se consolida un proceso revolucionario paralelo a la lucha contra Napoleón...⁵

II. La correspondencia del general Carrol

Resultaría más apropiado hablar de la carta del general Carrol más que de la correspondencia del general Carrol. Es sólo eso, una simple carta escrita de su propia mano –en castellano– con fecha de 4 de octubre de 1812, lo que el Archivo General de Gipuzkoa conserva. Sin embargo esas pocas páginas nos ofrecen una información verdaderamente valiosa sobre la revolución que se consolida en el País Vasco teniendo como centro difusor a la villa de Bilbao.

Aunque pueda parecer extraño, a pesar de los conspicuos esfuerzos de destacados anglófilos españoles como Javier Marías, que, por supuesto, también han querido hacer su aportación al Bicentenario, la

3. Sobre esta cuestión puede resultar interesante RILOVA JERICÓ, Carlos. “Los bienes relictos de Antonio Cánovas del Castillo. Algunas notas sobre la novela histórica en el bicentenario del 2 de mayo de 1808”. *Hispania Nova*, nº 8, 2008. La referencia completa de la novela de José Luis Corral es, CORRAL, José Luis. *El rey felón. De las Cortes de Cádiz a Waterloo*. Edhasa. Barcelona, 2009.

4. Véase, por ejemplo, GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de Independencia*. Temas de Hoy. Madrid, 2007, pp. 292-295, donde se recoge un buen resumen de lo hecho hasta ahora a ese respecto.

5. Véase SERRANO ABAD, Susana. “ECHAVE ASU Y ROMERO, José Fernando”, en AGIRREZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba-SERRANO ABAD, Susana-URQUIJO GOITIA, José Ramón-URQUIJO GOITIA, Mikel. *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*. Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco. Vitoria-Gasteiz, 1993, pp. 305-308.

Para una visión general de esos acontecimientos en la provincia de Gipuzkoa véase el estudio más completo publicado hasta la fecha sobre esos hechos, MUTILOA POZA, José María. *La crisis de Guipúzcoa*. CAP. San Sebastián, 1978.

152 información de la que disponemos sobre William Parker Carrol es menor, mucho menor, que la asequible en torno a figuras de esa misma época con una reputación quizás demasiado inflada. Como es el caso del duque de Ciudad Rodrigo, sir Arthur Wellesley, o, incluso, la que podemos manejar sobre simples soldados como el fusilero Benjamin Harris. Testigo de esa guerra que, sin embargo, ni siquiera llega a completar la campaña peninsular. A la que no regresará con el resto de su regimiento, al ser calificado por los médicos como inválido tras contraer fiebres palúdicas en la desastrosa expedición británica a Walcheren. La misma en la que Gran Bretaña tuvo que constatar que le era imposible combatir a solas contra Napoleón, sin recibir un significativo apoyo, territorial, humano y material, por parte de los españoles y los portugueses⁶.

Un olvido quizás debido a que lo que nos cuenta el general Carrol sobre lo que está ocurriendo en el Bilbao, y, de hecho, en buena parte del País Vasco de 1812, no encaja bien en el peculiar eje en torno al cual, según parece, se debe interpretar y contar la Historia de la llamada “Guerra peninsular”. Uno en el que la medida de todas las cosas de esa campaña de 1808 a 1814 esta dictada, en buena medida, por las opiniones que el comandante en jefe de W. P. Carrol, sir Arthur Wellesley, se dejaba decir por doquier sobre unos aliados a los que despreciaba hasta unos límites verdaderamente irracionales y, lo que es peor desde el punto de vista de la Historia como ciencia, absolutamente indocumentados⁷.

A menos que consideremos que la propia arrogancia e ignorancia de oficiales británicos como Lord Wellington sea una fuente histórica fiable. Algo verdaderamente dudoso para la cuestión de la que se ocupa este trabajo si tenemos en cuenta, como sabemos gracias a recientes trabajos, lo mucho que al duque de Ciudad Rodrigo le disgustaba que los “nativos” peninsulares se dotasen de una constitución política e hizo cuanto estuvo en su mano para destruir y negar ese proceso revolucionario y constitucional en España. Nada extraño en un personaje que, en su galvanizado reaccionarismo, apenas sí podía soportar que su Gran Bretaña natal tuviera una carta magna. Ni siquiera consuetudinaria⁸.

Ese no parece haber sido, en cambio, el caso del general William Parker Carrol, que ciertamente nos ofrece una refrescante visión de esos hechos, poco habituales en las historias sobre esa guerra, demasiado

6. Véase HARRIS, Benjamin. *Recuerdos de este fusilero*. Reino de Redonda. Madrid, 2008. Edición prologada por Ian Robertson. También puede resultar de interés SUMMERVILLE, Christopher. *La marcha de la Muerte. La retirada de sir John Moore, 1808-1809*. Inédita Editores. Barcelona, 2006. Donde se describen desde otras perspectivas, siempre británicas, eso sí, los hechos narrados por Benjamin Harris.

Por supuesto el “reverso luminoso” -por así llamarlo- de Internet, nos ofrece un fácil pero, sin embargo, fiable acceso a algunos datos básicos de la biografía de este subordinado de Lord Wellington, tan opuesto en muchos aspectos a él. Consúltese http://www.limerickcivictrust.ie/carrolcollection/cabinet_2.html.

En 2009 la localidad de Grado, en colaboración con la ciudad irlandesa de Limerick, en la que William Parker Carrol nace en 1776, dedica un homenaje en agradecimiento por su participación en la batalla del Puente de Peñaflo, cerca de esa localidad. Una más de las 28 en las que combatió durante la Guerra de Independencia española. Véase http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pRef=1813_34_574463_Bajo-Nalon-Honores-moscotes-general-Carrol.

Puede resultar interesante comparar la actitud y las palabras de Carrol con las de otros oficiales británicos que pasarán por Bilbao durante la Guerra de Independencia. Véase SANTACARA, Carlos. “Bilbao visto por los británicos durante la francesada, 1808-1814”, en VII Symposium: bidaiak eta bidaiariak Bilbon-Actas del VII Symposium: viajes y viajeros en Bilbao. Bidebarrieta XIV-2003, pp. 107-118.

7. Véase BURNS MARAÑÓN, Tom. *Hispanomanía*. Espasa-Calpe. Madrid, 2000, pp. 116-117.

8. ESDAILE, Charles. *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*. Crítica. Barcelona, 2005, pp. 519-522.

centradas, como ya he dicho en el punto anterior, en aspectos militares más que en los políticos, económicos, o sociales⁹.

Sus palabras, contenidas en la carta de cuatro folios que dirige a la Diputación guipuzcoana, desde Bilbao, el 4 de octubre de 1812, apenas a un año de que la campaña peninsular acabe, encajan mal, en efecto, con la visión tópica que tenemos de esos acontecimientos. Incluso hoy día, en el que se han hecho considerables esfuerzos de investigación sobre ese campo.

En esa larga, densa, carta que W. P. Carrol dirigía a los que llamaba “Señores Yndividuos de la Diputación de Guipuzcoa”, informaba, con precisión, de sus avatares personales, la descripción de los cuales, a su vez, nos muestra el modo en el que la revolución avanza acompañando a los ejércitos aliados y se fija en cada localidad en la que esas tropas retoman el control de la situación. Como ocurre en el Bilbao desde donde escribe este cabal oficial británico.

Según cuenta, ha llegado hasta allí obedeciendo órdenes del general Castaños, que le mandaban enlazar con el que William P. Carrol llama su “estimado amigo”, el general Mendizabal –del que, por cierto, nos ocuparemos en el siguiente apartado de este mismo trabajo–, y ponerse bajo sus órdenes mientras dura esa nueva ofensiva del Norte. Castaños también le había ordenado coordinar los movimientos del 7º ejército –precisamente creado y dirigido por Mendizabal para operar en la zona septentrional de la Península– con los de la Armada británica que lo apoya y abastece desde el mar¹⁰.

La explicación de esas circunstancias lleva al general Carrol a explayarse acerca de sus ideas políticas. Dice así que estas órdenes de Castaños le habían proporcionado la gran satisfacción de poder volver a ver a algunas personas que conoció en el año 1808 y “cuyo patriotismo” jamás podrá olvidar. A eso añadía que esta misión que le encomendó el vencedor de Bailén, también le había facilitado nuevas ocasiones de estrechar lazos de amistad y confianza entre España y Gran Bretaña, que, así unidas, formaban, en sus propias palabras, “un ostaculo (sic, por “obstáculo”) invencible” a las intenciones de Napoleón Bonaparte, al que W. P. Carrol califica, significativamente, de “tirano”¹¹.

Lucha por la Libertad que también pondera el militar británico en los guipuzcoanos –y hasta en las “tier-nas” guipuzcoanas– a quienes, tras los que llama “4 años de servidumbre”, ha visto acudir a la llamada de reclutamiento lanzada por Mendizabal y Renovales para engrosar las filas del Ejército aliado. Algo que han hecho desafiando incluso las partidas volantes con las que los ocupantes napoleónicos han intentado evitar que convergieran hacia los puntos de reunión dispuestos por ese 7º Ejército. Carrol no olvidará tampoco mencionar, y elogiar, el modo en el que la Diputación guipuzcoana, a la que se dirige en esta carta, como vemos tan sustanciosa, había proveído de armas, y de todo lo preciso, a estas tropas. Y eso a

9. Véase, por ejemplo, CANALES GILL, Esteban. “Ejército y población civil durante la Guerra de Independencia: unas relaciones conflictivas”. *Hispania Nova*, nº 3, 2003, pp. 10-37, que da una buena panorámica de los estudios sobre esos otros aspectos de la Guerra de 1808 a 1814, a pesar de que tampoco se sustrae a endosar las altivas, y poco informadas, opiniones de ciertos oficiales británicos. Ojo avizor para defectos ajenos y ciegos completamente para los propios, que son prácticamente idénticos a los de sus aliados españoles. A un nivel más general, en referencia a los aspectos sociales de la época, resultan imprescindibles las diversas aportaciones realizadas por Stuart Woolf. Véase WOOLF, Stuart. *La Europa napoleónica*. Crítica. Barcelona, 1992.

10. AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 91, carta de 4 de octubre de 1812.

11. AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 91, carta de 4 de octubre de 1812.

154 pesar del estado de aniquilamiento en el que se encontraba el territorio de esa provincia a causa de la ocupación napoleónica¹².

Pero esas primeras palabras de la carta de Carrol son sólo un tímido esbozo del lenguaje político que maneja este oficial británico, verdadera antítesis de su comandante en jefe, el duque de Ciudad Rodrigo.

En efecto, tras una frase que parece aproximarnos más bien a posturas tradicionalistas, en la que Carrol habla de divinas llamas que arden en el corazón de los españoles para luchar “a favor de su Patria Rey y Religion”, este otro general británico tan poco conocido por las historias dedicadas a la Guerra de Independencia española, desata su entusiasmo por la que llama “dulce Constitución” publicada “por la Sabiduría de las deseadas Cortes”, que cree no tardará mucho en imperar con sus “Sabias Leyes y grandes ventajas” sobre todo el país. Leyes que, según su enfático lenguaje, muy propio del primer Romanticismo, pondrán el sello a la “felicidad eterna de la península” y ganaran en toda Europa respeto a esa nación¹³.

Un contundente fin para esos apenas cuatro folios escritos en el Bilbao de 1812 que, como podemos apreciar sin demasiado esfuerzo, nos muestran a esta población convertida en un foco de irradiación de ideas revolucionarias. Las mismas que utilizan como medio de transporte esa “sabia constitución” tan entusiásticamente glosada por William Parker Carrol.

Esa carta, sobre la que sería recomendable volver siempre que tratemos acerca de la presencia británica en la guerra de 1808 a 1814, no es, desde luego, una muestra aislada, salida de boca de un personaje que algunos, aferrados a determinadas ideas políticas solapadas con una Historiografía obsoleta sobre la eclosión de las doctrinas revolucionarias al sur del Bidasoa, quizás quieran ver como algo atípico. Eso en caso de que, como hasta hoy, no puedan sumirlo en el más oscuro de los olvidos, bajo la sombra de figuras mucho más convenientes a ese discurso ideológico. Como es el caso de la de sir Arthur Wellesley.

Bastará con echar un vistazo al contenido del siguiente apartado de este trabajo para convencernos de que, en efecto, las palabras del general Carrol parecen cultivadas en un ambiente de cambio político más extendido de lo que se ha aceptado comúnmente y que en este caso –y eso es lo que más nos interesa– ha tenido uno de sus ejes en el Bilbao de 1812, liberado de la presencia napoleónica por enésima vez desde el crudo otoño de 1808.

III. La correspondencia del general Mendizabal

La trayectoria vital de Gabriel Mendizabal, a pesar de su notable destreza como estratega durante la guerra de 1808 a 1814, no nos es mucho mejor conocida que la de su amigo, el general William Parker Carrol.

12. AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 91, carta de 4 de octubre de 1812.

13. AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 91, carta de 4 de octubre de 1812. Puede resultar interesante cotejar estas palabras del general Carrol con el estudio, ya clásico, de María Cruz Seoane sobre la articulación de un nuevo lenguaje político en España. Véase SEOANE, María Cruz. *El primer lenguaje constitucional español (las Cortes de Cádiz)*. Moneda y Crédito. Madrid, 1968.

Poco más se sabe de él aparte de la información contenida en el consabido artículo que la conspicua revista “Euskal-Erria” le dedicó a él como a muchos otros que, por una u otra razón, la *intelligentsia* vasca de la Restauración consideró dignos de figurar en este órgano cultural de la época. Sólo hace unos años el “Diccionario biográfico del Trienio liberal” dirigido por Alberto Gil Novales, ha sistematizado de manera profesional la figura de este militar, natural de la villa guipuzcoana de Bergara, y nos ha abierto la puerta a su faceta como político liberal¹⁴.

Una que, como ocurría en el caso del general William Parker Carrol, trataremos de enriquecer con unas cuantas deducciones a partir de su correspondencia. Concretamente de la dirigida desde Bilbao a Gipuzkoa durante los días de la campaña de 1812, en los que se prepara la última ofensiva que culminará en la batalla de San Marcial, durante el final del verano de 1813, y en el asalto aliado a Toulouse en 1814¹⁵.

En ella, como veremos, asoma, una vez más, la cabeza de la hidra revolucionaria –al menos una de las siete– que en ese año de 1812 parece haber encontrado en Bilbao un refugio seguro desde el que irradiar su credo político sobre el resto del País Vasco.

La carta fechada y firmada por el general Mendizabal en el cuartel general de Zornotza el 31 de octubre de 1812, sería una de las que resulta, en efecto, elocuente a ese respecto. Su texto señalaba que la “parte libre” de Bizkaia jurará a partir del 1 de noviembre la Constitución proclamada en Cádiz en 1812. Gabriel de Mendizabal no se conformaba sólo con ese anuncio. De hecho, si avisaba de esa circunstancia a Gipuzkoa, a las autoridades no sujetas a la dominación napoleónica en ese territorio, era porque esperaba, tal y como les decía en esa misma carta, que ellas hicieran otro tanto en los pueblos libres bajo su jurisdicción. A ser posible para el 8 de ese mismo mes de noviembre del año 1812¹⁶.

No será ese el único esfuerzo de general Mendizabal para extender ideas revolucionarias por los territorios vecinos a partir de su cuartel general de Bilbao. Ése erigido en el mismo lugar en el que unos cuatro años atrás había sido derrotado por los franceses.

14. Véase LÓPEZ ALEN, Francisco. “Un hijo ilustre de Vergara. Gabriel de Mendizabal e Iraeta”. *Euskal-Erria*, tomo 53, 2º semestre, 1905, pp. 362-365. Con muy pocos cambios puede leerse otro tanto en VV.AA. *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*. Auñamendi. San Sebastián, 1990, volumen XXVIII, pp. 40-41, en un artículo redactado por Antonio Bengoechea.

Los historiadores profesionales de la época -o lo más aproximado a ese concepto en esas fechas- no valoran en mucho la obra de López Alen, como puede verse en la correspondencia sostenida sobre él por, entre otros, Fermín Lasala y Collado. Véase RILOVA JERICÓ, Carlos. *Vida del duque de Mandas (1832-1917)*. Fundación Kutxa-Instituto dr. Camino de historia donostiarra. San Sebastián, 2008, p. 126.

GIL NOVALES, Alberto (ed.). *Diccionario biográfico del Trienio liberal*. Ediciones del Mundo Universal. Madrid, 1991, pp. 30-31.

15. Sobre la correspondencia de Mendizabal en lo tocante a asuntos constitucionales, puede resultar de interés LASA ESNAOLA, Fr. José Ignacio. *Jauregui el guerrillero. (Un pastor guipuzcoano que llegó a Mariscal)*. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1973, pp. 138-141.

16. AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 93, carta de 31 de octubre de 1812. Acerca del modo en el que la Constitución de 1812 es recibida en Bizkaia, véase AGIRREZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba. “Bilbo XIX. mendean (1800-1876): gizartea, hezkuntza azpiegiturak eta politikagintza”, en CEM-BELLIN, J. M.-ORTEGA, A. R. (eds.). *Bilbo Arte eta historia-Bilbao Arte e Historia*. Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1990, volumen I, pp. 207, 218 y 220.

Más recientemente José Ramón Urquijo Goitia ha añadido interesantes datos sobre el modo en el que la Constitución de 1812 es recibida en Bilbao y rechazada en buena parte por antiguos colaboracionistas con el invasor napoleónico. Véase URQUIJO GOITIA, José Ramón. “Fueros y guerra en tiempo de revolución”, en TUSELL GÓMEZ, Javier (ed.). *Bilbao a través de su historia*. Fundación BBVA. Madrid, 2004, pp. 67-68.

Se habla en ese trabajo de colaboracionistas evidentemente mucho menos comprometidos -o sinceros en sus convicciones- que figuras como la de Mariano Luis de Urquijo, paradigma de los afrancesados bilbaínos que deben huir con rumbo a París tras la liberación de la villa, para no volver nunca más.

Sobre ese destino, más bien aciago, resulta interesante el panegírico publicado en su día por Imanol Villa acerca de este personaje. Véase VILLA, Imanol. *Bilbao. Crónicas de una ciudad inmortal. Historias dentro de la historia*. Txertoa. Donostia-San Sebastián, 2007, pp. 312-322.

156 En efecto, hay más, y tan elocuentes a ese respecto como la de 31 de octubre. Es el caso, por ejemplo, de la fechada en 2 de noviembre de 1812. Junto con ella el general vergarés adjuntaba a las autoridades de Gipuzkoa nada menos que dos ejemplares de la constitución de 1812. Así esperaba facilitar que en ese territorio se jurase este primer texto constitucional de la monarquía parlamentaria española¹⁷.

No eran los primeros que enviaba, según se deducía del contexto que explicaba en esa misma carta. Y también prometía a sus corresponsales que no serían esos dos los últimos que pensaba distribuir. Tenía, en efecto, otros varios destinatarios pendientes. Tan sólo esperaba a que el gobierno de Cádiz le remitiese más ejemplares con la buena nueva de ese texto que revoluciona el edificio político de la monarquía española, precipitándola en la era del Parlamentarismo contemporáneo salido de los acontecimientos del 14 de julio de 1789¹⁸.

Pocos días después Mendizabal recogía los frutos de esa –por así decir– labor de *agit-prop* revolucionaria dirigida desde su cuartel de Bilbao. Su correspondencia del 11 de noviembre reflejaba, en efecto, su alegría porque en la villa de Azkoitia se hubiera jurado el 9 de ese mes la constitución doceañista y sus esperanzas de que se hiciera otro tanto en los pueblos guipuzcoanos libres de lo que él llama “dominación del Vandalismo”¹⁹.

Esta carta de 11 de noviembre de 1812 también le servía, aparte de para alegrarse por sus éxitos en la expansión de las doctrinas liberales contenidas en la constitución de 1812, para exigir testimonios de la jura de esa primera ley fundamental de la corona española que él pudiera remitir al que llama “Congreso Nacional”, buscando causar admiración a esa nueva institución por la forma en la que ese territorio –el guipuzcoano– no tiene nada que envidiar en “Patriotismo” a los demás que ya han aceptado obedecer a las leyes dictadas por la que Mendizabal describe, con el lenguaje del primer Liberalismo español –digno heredero del francés de 1789–, como “Nación congregada en Cortes Generales extraordinarias”²⁰.

Finalmente Mendizabal, a pesar de su comprobado credo liberal, contemporizará y tolerará una diputación foral, anteponiendo el desarrollo de la guerra a la plena aceptación de la Constitución de 1812. Véase BEASCOECHEA MADINA, José María. *Bilbao en el espejo. Hacia el ocaso del régimen foral. Bilbao y los Borbones. 1700-1833*. Bilbao, 1999, volumen 2, pp. 198-199, que recupera esa y otras investigaciones realizadas en su día por Estanislao de Labayru para su “Historia general del Señorío de Bizcaya”. Esa actitud de Mendizabal, y la de quienes muestran reticencias al proceso revolucionario en Bilbao, dista mucho, una vez más, de la versión de los hechos que da Lord Wellington, que, como es habitual en él, adapta lo realmente sucedido a la medida de sus peculiares opiniones, afirmando que la Constitución de 1812 ha sido rechazada en esa villa. Sobre esto véase ESDAILE. *La Guerra de la Independencia*, pp. 519-521. Véase también, para una idea más general del proceso de difusión de esa constitución en el País Vasco, CLAVERO, Bartolomé. “Las Juntas vascas ante el advenimiento de la Constitución española”, en VV. AA. *Jornadas sobre Cortes, Juntas y Parlamentos del Pueblo Vasco*. Eusko-Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián, 1984. Más recientemente. LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos. “Constitucionalismo, estado liberal y centralismo en la España del siglo XIX”, en *Actas del VII simposio “Ciudadanía y Nación en el mundo hispano contemporáneo”*, 4, 5 y 6 de julio de 2001. Instituto Universitario de Historia Social “Valentín de Foronda”, pp. 205-230, y para un detalle poco conocido con respecto a los escrúpulos constitucionales en la Junta guipuzcoana, que se resuelve a punta de bayoneta, RILOVA JERICÓ, Carlos. “Patria defendida a sangre y fuego. Cómo los vascos descubrieron que eran españoles (1808-1823)”. *Hispania Nova*, nº 3, 2003, p. 10.

Acerca del alcance del proceso iniciado en 1808, véase RUBIO POBES, Coro-DE PABLO, Santiago (coords.). *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Fundación Sancho el Sabio. Vitoria-Gasteiz, 2002.

17. AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 93, carta de 2 de noviembre de 1812.

18. AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 93, carta de 2 de noviembre de 1812.

19. AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 93, carta de 11 de noviembre de 1812.

20. AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 93, carta de 11 de noviembre de 1812. Para una mejor contextualización del lenguaje político utilizado por Mendizabal, tanto en esta carta como en las restantes que se citan en este apartado del trabajo, me remito, como en el caso de William Parker Carrol, al estudio de María Cruz Seoane citado en la nota 13 de este mismo texto.

Lenguaje que, por cierto y para terminar de esbozar la clase de revolución que se estaba extendiendo desde Bilbao al resto del País Vasco, no será incompatible, en absoluto –en el caso de Mendizabal, como en el de muchos otros contemporáneos y correligionarios suyos–, con tareas de gobierno mucho más piadosas y ligadas a la mentalidad católica antiguoregimental.

En efecto, la carta fechada por Mendizabal en 19 de noviembre de 1812 es imprescindible a ese respecto. En ella vemos que este mismo general que se esfuerza en extender la revolución cargada en la espoleta constitucional de 1812, ordenaba que se nombrase un santo patrón para los batallones guipuzcoanos del que esperaba, una vez elegido y bordado en sus banderas de combate, toda la protección posible para esas unidades integradas ahora en su 7º Ejército, destinadas, por tanto, al frente del Norte, y a las que deseaba ver favorecidas por el que el general, usando esta vez el lenguaje del Antiguo Testamento, llama “Dios de los Ejércitos”²¹.

Una elección, la de ese santo patrón, que finalmente hacen recaer los guipuzcoanos en última instancia en el propio Mendizabal, que optará por San Ignacio de Loyola en detrimento de San Martín de Aguirre²².

Es con ese matiz, verdaderamente revelador, por cierto, del escaso recorrido intelectual de obras como la ya citada “Historia de los heterodoxos españoles” –pues demostraría que la catolicidad no implica el rechazo a las ideas revolucionarias–, con el que Gabriel de Mendizabal convierte, por su parte, a Bilbao en el eje y centro difusor de la primera revolución liberal en el País Vasco que, como hemos ido comprobando a través de su correspondencia y de la del general William Parker Carrol, existió. A pesar de los esfuerzos, verdaderamente contumaces, que se empeñaron –y empeñan– en negar, u olvidar, esa evidente parte de una historia política en la que, como acabamos de comprobar, Bilbao y otros territorios próximos estuvieron claramente implicados.

Una materia tan digna de reflexión como la que nos ofrece la propia evolución personal de Gabriel de Mendizabal, que pasará de servir, con verdadero fervor por la causa del rey absoluto y antiguoregimental, como oficial contra las tropas revolucionarias francesas alojadas en Getaria y en otras poblaciones de esa provincia en 1794, a ponerse, incondicionalmente como acabamos de ver, del lado de la Constitución liberal de 1812²³.

Un partido en el que, por cierto, se encontrará con viejos adversarios políticos, como es el caso de alguno de los miembros de la familia Romero. La misma que, también en 1794, ha tratado de desgajar Gipuzkoa de la corona española para fundar una república revolucionaria bajo la protección de la Convención jacobina por medio de una junta reunida en Getaria para ese fin...

21. AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 93, carta de 19 de noviembre de 1812.

22. AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 93, carta de 19 de noviembre de 1812. Acerca de esta cuestión véase también LASA ESNAOLA. *Jauregui el guerrillero. (Un pastor guipuzcoano que llegó a Mariscal)*, pp.120-125, donde ese autor se ocupa de aspectos como éste por el cual la guerrilla guipuzcoana pasa a convertirse, cada vez más, en una tropa reglada. Incluidos los estandartes propios de un regimiento.

23. Sobre la actividad militar de Gabriel de Mendizabal como oficial en las tropas que se enfrentan a los revolucionarios franceses en 1794, consúltese AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 76 (2), carta de 12 de diciembre de 1794.

Acerca del cambio de actitud entre los Romero consúltese AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 86, correspondencia de 7 de julio de 1808 y 9 de septiembre de 1808. Acerca de la posición de los Churruca frente a las tropas revolucionarias acantonadas en Gipuzkoa en 1794 y 1795, consúltese AGG-GAO JD IM 3 / 4 / 76 (1), carpetilla 1, carta de 12 de agosto de 1794.

158 Circunstancias todas ellas que no invitan precisamente a olvidar –o casi– la existencia de ese, como vemos, complejo proceso revolucionario, que tiene uno de sus ejes en el País Vasco en la villa de Bilbao. No al menos si estamos interesados en reconstruir correctamente ese tiempo histórico iniciado el 2 de mayo de 1808, que es, todavía hoy, el nuestro.